

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de la comunicación de resolución de archivo relativo a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.

A continuación se indican: Número de expediente, titular y término municipal de notificación.

- GC0413/SE-204. JERÓNIMO ENRILE OSUNA (GRANJA SAN RAFAEL). ECIJA (SEVILLA).
- GR0265/SE-5501. JELUSE, S.A. UTRERA (SEVILLA).
- GR0133/SE-6105. HUYCO, S.A. LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA).
- EN0053/SE-7364. COESUR (PRODUCTOS BULERÍAS, S.L.). BENACAZÓN (SEVILLA).
- MC0311/GR-10556. HORMIGONES LOS INFANTES, S.L. PINOS PUENTE (GRANADA).

Sevilla, 24 de mayo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de propuesta de resolución de archivo relativo a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indican: Número de expediente, titular y término municipal.

- GR0165/GR-4398. JOAQUÍN MORA GARZÓN. GRANADA.

Sevilla, 24 de mayo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.